



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 265 Ejemplares  
20 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Jueves 16 de Marzo de 2023

No. 49

## SUMARIO

	Pág.
<b>CASA DE GOBIERNO</b>	
Acuerdo Presidencial No. 23-2023.....	2266
Acuerdo Presidencial No. 24-2023.....	2266
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	
Acuerdo Ministerial No. 11-2023.....	2266
Acuerdo Ministerial No. 12-2023.....	2267
<b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	
Licitación Pública No. LP-002-03-2023.....	2267
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	
Licitación Selectiva No. 012-2023.....	2267
Licitación Selectiva No. 014-2023.....	2267
Contratación Simplificada No. 003-2023.....	2268
Concurso para Selección de Consultores No. 001-2023.....	2268
<b>INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA</b>	
Licitación Pública No. 04/ADMINISTRATIVA/IPSA/2023.....	2268
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	
Licitación Pública No. 04-2023.....	2268
Licitación Selectiva No. 05-2023.....	2269
<b>EMPRESA PORTUARIA NACIONAL</b>	
Edicto.....	2269
<b>FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL</b>	
Contratación Simplificada No. 01-2023-FOMAV.....	2269
<b>BANCO CENTRAL DE NICARAGUA</b>	
Estados Financieros.....	2270
<b>SECCIÓN MERCANTIL</b>	
Citaciones.....	2274
<b>SECCIÓN JUDICIAL</b>	
Edictos.....	2275
<b>UNIVERSIDADES</b>	
<b>Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León</b>	
Licitación Selectiva No. UNAN-León-DAC-LS-11-2023.....	2275
Títulos Profesionales.....	2276

**CASA DE GOBIERNO**

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa**

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 23-2023**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere  
la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Lorena del Carmen Martínez**, en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, contenido en el Acuerdo Presidencial No.142-2013, de fecha veintisiete de junio del año dos mil trece, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.128, del 10 de julio del año dos mil trece.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 24-2023**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere  
la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Dejar sin efecto los nombramientos del Compañero **Rodrigo Coronel Kinloch**, en los cargos de:

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la **República de Corea**, con sede en la Ciudad Capital de Seúl, contenido en el Acuerdo Presidencial No.169-2020, de fecha doce de noviembre del año dos mil veinte, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.213, del 17 de noviembre del año dos mil veinte.

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno del **Estado de Brunei Darussalam**, en calidad de concurrente, con sede

en la Ciudad de Seúl, República de Corea, contenido en el Acuerdo Presidencial No.100-2021, de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.100, del 2 de junio del año dos mil veintiuno.

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la **República de Filipinas**, en calidad de concurrente, con sede en la Ciudad de Seúl, República de Corea, contenido en el Acuerdo Presidencial No.111-2021, de fecha ocho de junio del año dos mil veintiuno, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.108, del 14 de junio del año dos mil veintiuno.

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante la **Mancomunidad de Australia**, en calidad de concurrente, con sede en la Ciudad de Tokio, Japón, contenido en el Acuerdo Presidencial No.30-2019, de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.36, del 22 de febrero del año dos mil diecinueve.

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno del **Reino de Tailandia**, en calidad de concurrente, con sede en la ciudad de Tokio, Japón, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 153-2019, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.188, del 3 de octubre del año dos mil diecinueve.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Reg. 2023-00900 – M. 575184 – Valor C\$ 95.00

**ACUERDO MINISTERIAL NO.11-2023**

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Nómbrase al Compañero **Gadiel Osmani Arce Zepeda**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Federativa del Brasil.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día catorce de marzo del año dos mil veintitrés.  
**(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Reg. 2023-00901 – M. 575184 – Valor C\$ 95.00

#### ACUERDO MINISTERIAL NO.12-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

#### ACUERDA

**Artículo 1.** Nómbrase a la **Compañera Zhenia Ruth Arce Zepeda**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Corea.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día catorce de marzo del año dos mil veintitrés.  
**(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

#### SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reg. 2023-00794 - M. 20302644 - Valor C\$ 95.00

#### DIVISIÓN DE ADQUISICIONES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en la Licitación Pública N°LP-002-03-2023, denominado: “**SUMINISTRO DE TÓNER PARA IMPRESORAS LÁSER DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS**”.

El Pliego de Bases y Condiciones, estará disponible a partir del día **dieciséis de marzo (16/03/2023)** del presente año, en el Portal Único de Contrataciones: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

El Pliego de Bases y Condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$500.00 (Quinientos Córdobas Netos), pago no reembolsable, durante el periodo del día **17 de marzo 2023 hasta un (1) día antes del acto de recepción de las ofertas**, el cual se realizará en Caja General de la Secretaría

Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Directora de Adquisiciones, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara.**

Atentamente, **(f) Lic. Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones, Secretaria Administrativa, Presidencia de la República.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-00748 - M. 9398835 - Valor C\$ 95.00

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

#### AVISO DE CONVOCATORIA

#### Licitación Selectiva N° 012-2023

#### “Contratación de Servicios de Alimentación para Eventos Culturales”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N° 012-2023 “Contratación de Servicios de Alimentación para Eventos Culturales”**, los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día **16 de marzo del 2023.**

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: **24 de marzo del 2023.**

HORA: De 8:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: **10:10 a.m.**

**(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina**, Directora de la División de Adquisiciones. **MINED.**

Reg. 2023-00792 - M. 9398762 - Valor C\$ 95.00

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

#### AVISO DE CONVOCATORIA

#### Licitación Selectiva N° 014-2023

#### “Adquisición de Arreglos Florales para Efemérides Educativas y Atenciones Sociales”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N° 014-2023 “Adquisición de Arreglos Florales para Efemérides Educativas y Atenciones Sociales”** Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día **16 de Marzo del año 2022.**

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 24 de Marzo del año 2023.

HORA: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones. MINED.

Reg. 2023-0822 - M. 9458250 - Valor C\$ 95.00

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### AVISO DE CONVOCATORIA

**CONTRATACION SIMPLIFICADA NO. 003-2023:** “Contratación de Servicios Profesionales para Curso de Discapacidad Visual”

### LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **CONTRATACION SIMPLIFICADA NO. 003-2023:** “Contratación de Servicios Profesionales para Curso de Discapacidad Visual”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día 16 de Marzo del 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 22 de marzo 2023

HORA: De 8:30 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Responsable de la División de Adquisiciones. MINED.

Reg. 2023-0832 - M. 29398703 - Valor C\$ 95.00

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### AVISO DE CONVOCATORIA

#### CONCURSO PARA SELECCION DE CONSULTORES-001-2023

“Contratación de 03 supervisores de mobiliario escolar en la División de Infraestructura Escolar”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONCURSO PARA SELECCION DE CONSULTORES-001-2023** “Contratación de 03 supervisores de mobiliario escolar en la División de Infraestructura Escolar”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día 16 de marzo del año 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 23 de marzo del año 2023.

HORA: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones, MINED.

### INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA

Reg. 2023-00774 - M. 20219198 - Valor C\$ 95.00

### AVISO

#### Licitación Pública No. 04/ADMINISTRATIVA/ IPSA/2023

#### “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA IPSA CENTRAL Y DELEGACIONES”

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la **Licitación Pública No. 04/ADMINISTRATIVA/IPSA/2023 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA IPSA CENTRAL Y DELEGACIONES”**; Línea PAC No. 54; Siscae No. 4/2023; Fondos Nacionales.

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) proceso del IPSA No. 04/2023, a partir del 16 de marzo del 2023 al 18 de abril del 2023. (F) Lic. Ana Silvia Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Reg. 2023-00852 - M. 20706326 - Valor C\$ 95.00

#### Aviso para la Licitación Pública 04-2023 “EQUIPOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS DE LOS CDT A NIVEL NACIONAL”

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día 16 de marzo de 2023, en el portal único de contratación, el llamado a Licitación Pública 04-2023 “EQUIPOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS DE LOS CDT A NIVEL NACIONAL”.

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

Helen García Mendoza. Responsable Unidad de Adquisiciones.

Reg. 2023-00795 - M. 20174276 - Valor C\$ 95.00

**AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA N° 05-2023  
“COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS RODANTE DEL INTA CENTRAL Y SUS OFICINAS  
DEPARTAMENTALES”**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día 16 de marzo del año 2023, en el portal único de contratación, el llamado a **Licitación Selectiva N° 05-2023 “Compra de repuestos para los equipos rodante del INTA central y sus oficinas departamentales”**.

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). (f) **Helen Guadalupe García Mendoza, Responsable Unidad de Adquisiciones INTA.**

**EMPRESA PORTUARIA NACIONAL**

Reg. 2023-00642 – M. 19215767 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

CITese al Señor Erinaldo Gilberto Alvarado Mairena – Ex Encargado de Bodega y Suministro del Departamento de Operaciones de la Administración Portuaria Bluff/Bluefields (APBB), para que comparezca ante la oficina de la Auditoría Interna de la Empresa Portuaria Nacional (EPN), a fin de darle a conocer las diligencias que se están practicando en la “Auditoría de Cumplimiento a la Administración de Ingresos y Egresos de la Administración Portuaria Bluff/Bluefields (APBB), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles. Managua, 20 de febrero de 2023. (f) Servidor Autorizado. **Lic. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Asesora Legal Unidad de Auditoría Interna Empresa Portuaria Nacional (EPN).**

3-3

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**

Reg. 2023-00819 - M. 20410676 - Valor C\$ 95.00

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**

**AVISO**

**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA**

**NO. 01-2023-FOMAV**

**CONTRATACIÓN DE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO VIAL LA UNIÓN DE CONDEGA, R.L Y LA HERMANDAD DE ESTELÍ, R.L**

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV), EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. 01-2023-FOMAV, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO VIAL LA UNIÓN DE CONDEGA, R.L Y LA HERMANDAD DE ESTELÍ, R.L.

LA INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN DICHA CONTRATACION, ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL DÍA JUEVES 16 DE MARZO DEL AÑO 2023, EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ([WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI](http://WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI)); EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL FOMAV ([WWW.FOMAV.GOB.NI](http://WWW.FOMAV.GOB.NI)) Y EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

**(F) LIC. SOFANA ÚBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES, FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.**

**BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**

Reg. 2023-0853 - M. 20724042 - Valor C\$ 870.00



*Banco Central de Nicaragua*  
 Entiendo confianza y estabilidad

ESTADO A

**ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 2023**

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
<b>I-1</b>	<b>ACTIVOS CON NO RESIDENTES</b>	<b>II-1</b>	<b>PASIVOS CON NO RESIDENTES</b>
	<b><u>174,044,089,431.65</u></b>		<b><u>77,214,003,780.54</u></b>
	<b>Activos de Reserva</b>		<b>Pasivos de Reserva</b>
	161,443,341,165.39		43,247,042,506.54
	Billetes y Monedas Extranjeros		Endeudamiento a Corto Plazo Corriente
	19,916,291,386.48		2,390,055,055.83
	Depósitos en el Exterior		Endeudamiento a Corto Plazo vencido
	7,149,612,554.16		16,202,719,198.23
	Inversiones en el Exterior		Intereses por Pagar en el Exterior Corriente
	119,268,925,052.84		35,563,953.31
	Tenencias de Unidades Internacionales		Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos
	13,540,009,633.30		<u>24,618,704,299.17</u>
	Tramo de Reserva en el FMI		
	<u>1,568,502,538.61</u>		
	<b>Otros Activos con no Residentes</b>		<b>Pasivos Externos Largo Plazo</b>
	1,621,230,495.63		4,700,290,376.21
	Intereses por Cobrar en el Exterior		Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente
	1,385,974,793.87		<u>4,700,290,376.21</u>
	Activos Diversos en el Exterior		<b>Otros Pasivos Externos Largo Plazo</b>
	<u>235,255,701.76</u>		46,261,124.31
	<b>Aportes a Organismos Financieros Internacionales</b>		<b>Obligaciones con Organismos Internacionales</b>
	10,979,517,770.63		29,220,409,773.48
	Aportes a Organismos Financieros Internacionales		Obligaciones con Organismos Internacionales
	<u>10,979,517,770.63</u>		29,017,363,904.04
			Obligaciones con otros Organismos Internacionales
			<u>203,045,869.44</u>
<b>I-2</b>	<b>ACTIVOS CON RESIDENTES</b>	<b>II-2</b>	<b>PASIVOS CON RESIDENTES</b>
	<b><u>52,597,991,801.43</u></b>		<b><u>157,373,002,989.25</u></b>
	<b>Metales Preciosos</b>		<b>Pasivos Monetarios</b>
	90,609,156.12		76,849,852,808.20
	Oro		
	80,642,232.79		
	Plata		
	8,541,506.51		

Niquel	1,425,416.82	Emisión Monetaria	43,179,685,049.46
<b>Títulos y Valores Nacionales</b>	20,618,072,982.56	Depósitos Monetarios	31,910,547,431.09
Títulos y Valores del Gobierno	20,607,414,519.35	Otros Pasivos Monetarios	218,399.12
Títulos y Valores Privados	10,658,463.21	Depósitos a Plazo	1,759,401,928.53
<b>Préstamos Otorgados</b>	623,925,329.60	<b>Pasivos Cuasimonetarios</b>	46,595,613,646.27
Préstamos Otorgados	2,692,480,960.87	Depósitos Cuasimonetarios	46,462,722,950.19
Estimación para Créditos Otorgados	(2,068,555,631.27)	Depósitos a Plazo	132,890,696.08
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	87,581,915.02	<b>Obligaciones en Título y Valores Emitidos</b>	33,100,795,081.02
Activos Tangibles	536,580,122.82	Política Monetaria	10,766,461,738.25
Depreciación Activos Tangibles	(448,998,207.80)	Brecha por Asistencia Financiera	2,813,042,851.02
<b>Otros Activos Inmobiliarios</b>	71,047,421.50	Intereses por Pagar en el Interior	217,811,570.99
Activos disponibles para la venta	149,235.00	Obligaciones en el Interior	93,928.50
Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	70,898,186.50	Emisión en Valores	19,303,384,992.26
<b>Intereses por Cobrar en el Interior</b>	3,725,668,804.94	<b>Depósitos bajo Disposiciones Especiales</b>	25,503,968.59
Intereses por Cobrar S/ Interior	3,835,297,114.34	Depósitos para Pago Importaciones	499,337.50
Estimación para Intereses por Cobrar	(109,628,309.40)	Otros Depósitos Restringidos	25,004,631.09
<b>Otros Activos con Residentes</b>	17,684,236.55	<b>Fondos y Créditos del Gobierno Central</b>	23,549,710.76
Fondo de Operaciones	313,926.01	Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80
Activos Transitorios	6,093,873.90	Otros Depósitos del Gobierno Central	13,436,761.96
Gastos Anticipados	361,828.76	<b>Otros Pasivos con Residentes</b>	777,687,774.41
Colección Artística y Numismática	10,914,607.88	Retenciones Laborales y Fiscales	100,393,818.71
<b>Otras Cuentas por Cobrar en el Interior</b>	27,363,401,955.14	Pasivos Diversos	677,293,955.70
Otras Cuentas por Cobrar	27,870,086,254.44	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>234,587,006,769.79</b>
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	(506,684,299.30)	<b>III PATRIMONIO</b>	
		<b>CAPITAL</b>	<b>(7,944,925,536.71)</b>
		<b>Capital y Reservas</b>	<b>2,208,078,373.44</b>

		Capital Inicial	289,698,373.44		
		Aportes	<u>1,918,380,000.00</u>		
		<b>Utilidad/Pérdida Acumulada</b>			<b>(2,087,141,138.38)</b>
		Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores	(2,192,203,293.43)		
		Utilidad/Pérdida del Periodo	<u>105,062,155.05</u>		
		<b>Diferencial Cambiario Acumulado</b>			<b>(8,065,862,771.77)</b>
		Diferencial Cambiario Periodos Anteriores	(8,120,265,853.15)		
		Diferencial Cambiario del Periodo	<u>54,403,081.38</u>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>226,642,081,233.08</u></b>	<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>		<b><u>226,642,081,233.08</u></b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
Cuentas Patrimoniales y Terceros	66,162,021,581.16	Cuentas Patrimoniales y de Terceros		32,013,771,511.11	
Cuentas por Contra Deudoras	<u>32,013,771,511.11</u>	Cuentas por Contra Acreedoras		<u>66,162,021,581.16</u>	
<b>TOTAL DEUDOR</b>	<b>98,175,793,092.27</b>	<b>TOTAL ACREEDOR</b>		<b>98,175,793,092.27</b>	

(f) Gilberto González, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.



*Banco Central de Nicaragua*  
Emitiendo confianza y estabilidad

**ESTADO B**

**ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**

<b>I.</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b><u>784,795,097.69</u></b>
	Ingresos Financieros Devengados		662,384,921.21
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	618,677,703.80	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>43,707,217.41</u>	
	Ingresos Financieros Recibidos		122,410,176.48
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	120,307,058.73	
	Intereses sobre operaciones nacionales	<u>2,103,117.75</u>	
<b>II.</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b><u>558,537,367.00</u></b>
	Gastos Financieros Devengados		439,387,513.50



	Intereses sobre Operaciones Internacionales	300,915,025.89	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>138,472,487.61</u>	
	Gastos Financieros Pagados		119,149,853.50
	Gastos Financieros Internacionales	55,649,341.45	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	63,498,201.17	
	Comisiones Pagadas	<u>2,310.88</u>	
	<b>UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA</b>		<u><b>226,257,730.69</b></u>
<b>III.</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIONES</b>		<u><b>8,622,333.37</b></u>
	Ingresos de Operaciones Recibidos		8,622,333.37
	Operaciones Internacionales	492,624.80	
	Operaciones Financieras	<u>8,129,708.57</u>	
<b>IV.</b>	<b>GASTOS DE OPERACIONES</b>		<u><b>138,223,015.15</b></u>
	Gastos de Operaciones Devengados		3,219,457.98
	Servicios no Personales	<u>3,219,457.98</u>	
	Gastos de Operaciones Pagados		135,003,557.17
	Servicios Personales	57,691,127.99	
	Servicios no Personales	22,036,532.09	
	Materiales y Suministros	1,080,860.06	
	Programas Especiales	8,507,213.91	
	Instituciones y Organismos	24,285,313.06	
	Encuestas y censos	<u>21,402,510.06</u>	
	<b>UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES</b>		<b>(129,600,681.78)</b>
<b>V.</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>8,912,835.64</b>
<b>VI.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>507,729.50</b>
	<b>UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO</b>		<u><b>105,062,155.05</b></u>
<b>VII.</b>	<b>DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO</b>		<b>54,403,081.38</b>
<b>VIII.</b>	<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>		<u><b>159,465,236.43</b></u>

(f) Gilberto González, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Reg. 2023-00408 – M. 17667956 – Valor C\$ 95.00

**CITACIÓN**

Con instrucciones de la Junta Directiva de **HOSPITAL METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por este medio cito a todos los accionistas de dicha Sociedad a Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá lugar a las 4:00 p.m. del **jueves 20 de abril del año 2023**, en el Auditorio del Hospital Vivian Pellas, ubicado en esta ciudad, Km. 9.8 Carretera a Masaya, 250 mts. Al oeste, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los puntos de la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior;
2. Informe del Consejo Directivo sobre la administración social en general;
3. Informe en relación con los Estados Financieros Auditados de la sociedad al 31 de Diciembre del 2022;
4. Informe del Vigilante;
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la sociedad;
6. Elección de los miembros del Consejo Directivo por el período de un año;
7. Otros asuntos de la competencia de las Asambleas Ordinarias.

Managua, 6 de febrero de 2023. (f) Adolfo M. McGregor Benard, Director Presidente, **Hospital Metropolitano, Sociedad Anónima**.

Reg. 2023-00486 – M. 18178478 – Valor C\$ 95.00

**DESARROLLO METROPOLITANO, S. A.****CITACIÓN**

Con instrucciones de la Junta Directiva de **DESARROLLO METROPOLITANO, S. A.** por este medio cito a todos los accionistas de dicha Sociedad para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar a las 5:00 pm del día **jueves 20 de abril del año 2023**, en el Auditorio del Hospital Vivian Pellas, ubicado en esta ciudad, Km. 9.8 Carretera a Masaya, 250 mts. al Oeste, Managua, Nicaragua, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los puntos de la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior;
2. Informe del Consejo Directivo sobre la administración social en general;
3. Informe en relación con los Estados Financieros comparativos de la sociedad al 31 de Diciembre de 2021 y 2022;
4. Informe del Vigilante;
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la sociedad;
6. Plan de Aplicación de las Utilidades;

7. Elección de los miembros de la Junta Directiva por el período de un año;
8. Aprobación de la modificación de la Cláusula Novena (Dirección y Administración) de la Constitución Social, a fin de poder establecer que la Junta Directiva pueda celebrar sesiones a través de cualquier medio de comunicación;
9. Otros asuntos de la Competencia de las Asambleas Ordinarias.

Managua, 6 de febrero de 2023.- (f) Adolfo McGregor Benard, **Director Vicepresidente DESARROLLO METROPOLITANO, S. A.**

Reg. 2023-00525 – M. 18501317 – Valor C\$ 775.00

**CITACION**

Por instrucciones de la Junta Directiva de **BANCO AVANZ S. A.**, y con base en la resolución **JD-424-2023/01**, por este medio cito a todos los accionistas a la sesión anual de la Junta General de Accionistas Ordinaria, misma que se realizará en el Edificio Avanz, ubicado en la Avenida Jean Paul Genie, Managua, Nicaragua, a las cuatro y treinta minutos de la tarde del miércoles, doce de abril de dos mil veintitrés, con el objeto de conocer, deliberar y resolver sobre la siguiente agenda:

- 1) Lectura del acta anterior;
- 2) Informe de la Junta Directiva sobre las cuentas y actos de administración social y las operaciones de Banco Avanz en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Presentación y aprobación, en su caso, del Informe del Vigilante sobre las operaciones de Banco Avanz en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Auditados de Banco Avanz al 31 de diciembre de 2022.
- 5) Presentación del Informe de Junta Directiva sobre el cumplimiento del SIPAR LD/FT.
- 6) Presentación y aprobación, en su caso, del informe de implementación y ejecución del proceso de administración integral de riesgos en la institución.
- 7) Elección del directorio y dignatarios (período 2023 – 2025)
- 8) Plan de aplicación de utilidades.
- 9) Otros temas ordinarios.

En consecuencia, me permito poner a su disposición la documentación correspondiente para examinar la información relacionada con los temas de la presente agenda, en las oficinas principales de BANCO AVANZ S. A.

Managua, Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) **Ana Leticia Gutiérrez Sampson, Secretaria Junta Directiva Banco Avanz S. A.**

**SECCIÓN JUDICIAL**

Reg. 2023-00633 - M. 19189008 - Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

**JUZGADO LOCAL ÚNICO DE LO CIVIL DE LA PAZ, CARAZO.- CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. LAS OCHO Y CUARENTAY CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA.**

La señora **VANIA LUCIA CONRADO MADRIGAL** solicita ser declarada heredera universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante su Difunto padre: **CHESTER LINO CONRADO PARAMO. (Q.E.P.D.)** Conocido como **CHESTER CONRADO PARAMO**, quien al fallecer era dueño en dominio y posesión de una propiedad, que en vida adquirió varias propiedades entre ellas una propiedad ubicada en la Comarca Santa Cruz, jurisdicción territorial de la Paz Carazo, que tiene un área: de 78.166.85 metros cuadrados, equivalentes a 110,873,03 varas cuadradas o de otra manera 11.09 manzanas de cabida **ONCE PUNTO CERONUEVE MANZANAS DE CABIDA**, de la cual tiene la mitad indivisa que es por un área de 5.55 Manzanas **CINCO PUNTO CINCUENTA Y CINCO MANZANAS**, ya que las otras eran de su hermano **MILTON JOSE CONRADO PARAMO**, quien a su vez le vendió su parte a la señora **ROSA ALBA GARAY QUINTERO**. Debidamente inscrita en asiento III. Folio 212. Tomo 257. Libro de Propiedades, finca 10.207. Cesión de derechos Reales del Registro Público de la propiedad del Departamento de Carazo. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en la página web del Poder Judicial, para que quien, se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. **JUEZ. DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. SRIO ALEJANDO CESAR BERMÚDEZ SABALLOS:**

Dado en el Juzgado Local Único de La Paz de Carazo, a las nueve de la mañana del diecisiete de febrero del año dos mil veintitres. **(f) DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS. JUEZ LOCAL UNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ DE CARAZO.**

3-3

Reg. 2023-00634 - M. 19210469 - Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

ASUNTO: N° 000020-0735-2023CO

La señora **MERCEDES MARIA ALARCON MONTOYA**, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora **DELFINA MONTOYA**, conocida socialmente como **MARIA DELFINA MONTOYA (Q.E.P.D.)**.- Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de

circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Juzgado Local Único de Esquipulas departamento de Matagalpa Veinte de Febrero del año dos mil veintitres. **-(f) JUEZ UNICA LOCAL DE ESQUIPULAS. - (F) SECRETARIA DE ACTUACIONES. C/C Expediente N° 000020-0735-2023CO**

3-3

Reg. 2023-00620 - M. 19159745 - Valor C\$ 435.00

**EDICTO**

**JUZGADO LOCAL UNICO DE DOLORES, RAMA CIVIL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES. LAS OCHO DE LA MAÑANA.**

El Licenciado **RIGOBERTO ANTONIO PARRALES BALTODANO** en su calidad de apoderado General judicial de la señora **WENDY NEREYDA SALINAS ORTIZ**, solicita que su representada junto a su hijo de iniciales **A.G.A.S**, sean **DECLARADOS HEREDEROS universales** de todos los bienes; derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo **DOMINGO OSWALDO ANGULO SEVILLA (QEPD)**.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación.

**(F) LIC. CAIRO RAMON CRUZ ARELLANO JUEZ LOCAL UNICO DE DOLORES, CARAZO. (F) LIC. CONCEPCIÓN GARCIA GONZALEZ SECRETARIA DE ACTUACIONES** Asunto No. 93-0785-2022CV

3-3

**UNIVERSIDADES**

Reg. 2023-00693 - M. 19528661 - Valor C\$ 95.00

**AVISO**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA-LEÓN** informa la publicación de convocatoria:

**Licitación Selectiva No. UNAN-León-DAC-LS-11-2023, PAC No. 158-2023, "Mantenimiento y reparación de edificio Mariano Fiallos Gill a solicitud de la Gerencia Administrativa y Financiera de la UNAN-León". Que será publicada el día 16 de marzo del año 2023.**

Miércoles, 01 de marzo del 2023. **(f) Lic. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones. UNAN - LEON.**

**TÍTULOS PROFESIONALES**

Reg. 2023-TP01348 - M.3821913 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 301, folio 151, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**SHERLYS EDDITH VALVERDE PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070793-0005D. ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01349 - M. 3551665 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 302, folio 151, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**TAHIRIS JULISSA FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 365-110399-0001E. ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01350 - M. 3834209 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 303, folio 152, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**ZELMIRA ELENA BENAVIDES RUIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-040496-0001N. ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Agronegocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01351 - M. 7160894 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 304, folio 152, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**DEBORAH LUCÍA TERCERO RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-120998-1001X. ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Desarrollo Rural.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 20 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01352 - M. 7851942 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de

esta Universidad certifica el título registrado: número 305, folio 153, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**GLORIA MARÍA SOBALVARRO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-301293-0007Q. ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Desarrollo Rural.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01353 - M. 4441884 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 041, folio 014, tomo I, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**TAMARA DEL CARMEN CORPEÑO OLIVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-260566-0005B. ha aprobado en el mes de abril del año un mil novecientos noventa y cinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Agropecuaria, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Educación Agropecuaria.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Duplicado del original, Registrado No. 160, Folio 80, Tomo I; extendido el 11 de mayo de 1995.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 25 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01354 - M. 3965192- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 306, folio 153, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección

lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**ASHLY MICHELL QUIRÓZ RAMÍREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-051299-1041A. ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Turismo Rural y Comunitario.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01355 - M. 3754221 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 307, folio 154, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**AYLIN BETANIA GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-131297-1000J. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Turismo Rural y Comunitario.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01356 - M. 2957968 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 309, folio 155, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**ZOILA AMÉRICA MORALES TERÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-050300-1004H. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Turismo Rural y Comunitario.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01357 - M. 8022124- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 287, folio 144, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**ALBERTO ARMENGOL MUÑOZ SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 002-260462-0000F. ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01358 - M. 3957270 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 289, folio 145, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**DARWIN JOSÉ CENTENO OLIBA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 003-170797-1002W. ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01359 - M. 3452500- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 290, folio 145, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**DAVID JOSÉ BRAVO MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290896-0055V. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01360 - M. 3953384- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 291, folio 146, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**JAIRO ALBERTO NAVARRO NUÑEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-010268-0050S. ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01361 - M.3827342- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 293, folio 147, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 366-080993-0000L. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01362 - M. 3884010- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 294, folio 147, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 124-140487-0002S. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01363 - M. 806310- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 296, folio 148, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**LUIS MIGUEL GALO FAJARDO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-100587-0006W. ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01364 - M. 3822740 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 300, folio 150, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**OMAR ERNESTO SANDINO ESTRADA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-040888-0005F. ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil nueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Agronegocios.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01365 - M.3964986- Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 308, folio 154, tomo III, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**BRYAN ANTONIO SOMARRIBA ALFARO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140994-0046V. ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Turismo Rural y Comunitario.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01366 - M. 3792824- Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 016, folio 008, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**FRANCISCO MARCIAL GARACHE VANEGAS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-131089-0001T. ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Ciencias del Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Máster en Ciencias del Desarrollo Rural, Cum Laude.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01367 - M. 3578261- Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de

esta Universidad certifica el título registrado: número 017, folio 009, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**JOSEPH ORLANDO TORRES OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-290592-0028T. ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Ciencias del Desarrollo Rural, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Máster en Ciencias del Desarrollo Rural .** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01368 - M. 323271 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 018, folio 009, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**ERICK JAVIER BARAHONA RUIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160187-0027Q. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría Profesional en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Master Profesional en Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo, Cum Laude.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes del noviembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01369 - M. 3472676 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 001



folio 001, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**ANIELKAPAOLAMENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-070894-0002N. ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero Agrónomo** . con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01370 - M. 139993 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 002, folio 001, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**JENNY JACKELINE LAGUNA CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 488-190779-0001V. ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil dos los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01371 - M. 99907609 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 003, folio 002, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**JORDY MANUEL RODRÍGUEZ MEDINA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 365-230793-0000N. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01372 - M. 98830166 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 004, folio 002, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**JUAN BOSCO VALLE ORTEGA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 365-210994-0007Y. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01373 - M. 168876 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 005, folio 003, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**LESTER ARIEL QUEZADA MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-010380-0000X. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01374 - M. 99483620 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 006, folio 003, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**NOEL ANTONIO GARCÍA SILVA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 365-190487-0000S. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01375 - M. 3212160 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 007, folio 004, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**RICARDO ALFONSO RUIZ RUGAMA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 365-271279-0003J. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero Agrónomo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01376 - M. 1540253 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 008, folio 004, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**HENRRIS JULIAN DÍAZ BAÉZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 526-270788-0000Y. ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01377 - M. 341156 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica el título registrado: número 009, folio 005, tomo II, del Registro de Títulos, que esta Dirección lleva a su cargo, literalmente dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA -POR CUANTO:**

**HENRY NOEL GONZÁLEZ ESCOBAR.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-121289-0008N. ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Zootecnia.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Rector Alberto Sediles Jaén. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 23 de enero del 2023. (f) Darling Janeth Delgado Jirón. Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP01158 – M. 28944186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Aimee Janethe Nielsen Charles, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO AIMEE JANETHE NIELSEN CHARLES**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-719-1664, ha aprobado en el mes de marzo el año 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende el título de **Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 362, Folio 122, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP01159 – M. 28944186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Vaitiare Moreno Montenegro, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO VAITIARE MORENO MONTENEGRO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-849-1446, ha aprobado en el mes de marzo el año 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico

de Especialidad en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende el título de **Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 363, Folio 122, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP01160 – M. 28944186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Dayana Lisette Guedes, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO DAYANA LISSETTE GUEDES**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-723-1223, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Especialidad en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende el título de **Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 364, Folio 123, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 06 días

del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP01161 – M. 28944186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Edilma Gonzalez Portugal, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO EDILMA GONZALEZ PORTUGAL**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-121-383, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Especialidad en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende el título de **Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 365, Folio 123, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP01162 – M. 28944186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Kania Del Carmen Duran Diaz, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO KANIA DEL CARMEN DURAN DIAZ**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 3-704-271, ha aprobado en el mes de marzo el año 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende

el título de **Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 366, Folio 123, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP01163 – M. 28944186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Keren Del Carmen Mc Taggart Garcia, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO KEREN DEL CARMEN MC TAGGART GARCIA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-710-2260, ha aprobado en el mes de marzo el año 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende el título de **Especialista en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 367, Folio 124, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 06 días del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.